



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KOSÑIPATA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDK-OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1		NÚMERO DE ACTA		SIE-SIE-1-2023-MDK-OEC-1			
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL							
En la ciudad de Kosñipata, a los 16 días del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, Almacén y Patrimonio, a las 11:00 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDK-OEC (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5 Y GASOLINA 90 OCTANO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ESTRUCTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL KOSÑIPATA- PAUCARTAMBO- CUSCO, PARA EL AÑO FISCAL 2023, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.							
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN							
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:							
OEC		CPC. RENE ENRIQUEZ SILVA		Dependencia:		Jefe de Abastecimiento, Almacén y Patrimonio	
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES							
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores.							
N°	RUC	Nombre o razón social del participante			Estado		
1	10238926853	MOSCOSO FLOREZ MARIO PELE			Válido		
2	10453816279	CORRIDO ORTOGUERIN CARMEN ROSA			Válido		
3	20564048217	GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRIFO GASOIL S.A.C.			Válido		
4	20606722347	ESTACION DE SERVICIO GALLITO DE LAS ROCAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			Válido		
6 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA							
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presentó su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados el 14/03/2023, según el orden de prelación:							
ITEM	I	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 Y GASOLINA 90 OCTANO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ESTRUCTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL KOSÑIPATA- PAUCARTAMBO- CUSCO, PARA EL AÑO FISCAL 2023			VALOR ESTIMADO	S/. 152,155.00	
N°	RUC	Nombre o razón social del postor		Última oferta	Orden de prelación		
1	20564048217	GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRIFO GASOIL S.A.C.		S/. 121,680.00	1		
2	20606722347	ESTACION DE SERVICIO GALLITO DE LAS ROCAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/. 161,632.00	2		
3	10453816279	CORRIDO ORTOGUERIN CARMEN ROSA		S/. 163,604.00	3		
4	10238926853	MOSCOSO FLOREZ MARIO PELE		S/. 163,604.00	4		
OBSERVACION:							
6 Acto seguido, se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.							
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
		GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRIFO GASOIL S.A.C.	ESTACION DE SERVICIO GALLITO DE LAS ROCAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORRIDO ORTOGUERIN CARMEN ROSA	MOSCOSO FLOREZ MARIO PELE		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		SI	SI	SI	SI		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI	SI	SI	SI		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		SI	SI	SI	SI		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		NO	SI	SI	SI		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases		SI	SI	SI	SI		
DETALLE		NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KOSÑIPATA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 001-2023-MDK-OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)

OBSERVACIONES:

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	20864048217	GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRIFO GASOIL S.A.C.	El postor GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRIFO GASOIL S.A.C., con un ubicación de sus grifos <u>CAR.CUSCO- OROPESA- KM. 20 FND. FUNDO EL ROSEDAL (FRENTE TECNOCUSCO CTERA PRINC) CUSCO- QUISPICANCHI - OROPESA Y AV. GARCILAZO NRO. 707 CUSCO - CUSCO - WANCHAQ</u> , que son lugares muy distantes al Distrito de Kosñipata y a fin de lograr un aprovechamiento eficiente de los recursos, el lugar de entrega será en los distintos grifos o estación de servicio del proveedor ganador de la buena pro. LOS BIENES SE ENTREGARÁN SEGÚN A LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA NO ESTIMÁNDOSE UN PLAZO DE ENTREGA EXACTO SINO HASTA AGOTAR STOCK. Tal como estipula en las bases del procedimiento. Las unidades móviles llegaran a la estación del servicio del proveedor para ser abastecidos y/o recepción del combustible (Petróleo Diesel D6 y Gasolina de 90 octanos) y no garantiza el abastecimiento por vía surtidor de acuerdo a la necesidad. Razon por la cual no es posible adjudicar al postor, puesto generaria mas tiempo en la atencion, del traslado de ida y vuelta. Precisar también que la Municipalidad Distrital de Kosñipata no cuenta con almacenamiento para combustible (grifo).

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación, y en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5 Y GASOLINA 90 OCTANO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ESTRUCTURALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL KOSÑIPATA- PAUCARTAMBO- CUSCO, PARA EL AÑO FISCAL 2023	ESTACION DE SERVICIO GALLITO DE LAS ROCAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 151,632.00
ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO

Siendo las 12:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KOSÑIPATA



C. C. René Enriquez Silva
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES